



Trabajo Fin de Grado

Terrorismo de estado en Argentina. Testimonios literarios (1976-1983).

Autora

Eliana Maella Botero

Directora

Palmira Vélez Jiménez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

CURSO 4.º GRUPO 2

Año académico 2020/2021

RESUMEN

El presente TFG se ocupa de repasar el trágico periodo de la dictadura militar, llamada Proceso de Reorganización Nacional, que se extendió en Argentina de 1976 a 1983, poniendo especial atención a las víctimas: desaparecidos, exiliados, secuestrados o asesinados. Para ello se han utilizado distintas fuentes; manuales, artículos académicos, novelas literarias, películas, documentales, entrevistas a militares como Videla e incluso testimonios de los supervivientes de los campos de concentración, recopilados en el informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. De la misma manera, se recuerdan asociaciones como las Abuelas de la Plaza de Mayo, que lucharon por reencontrarse con sus nietos desaparecidos. Para concluir, se realiza una reflexión sobre la memoria histórica y el importante papel del historiador.

ÍNDICE

- **Introducción.** Importancia de la memoria histórica en periodos históricos traumáticos o violentos. Estado de la cuestión, historiografía argentina. Síntesis de la bibliografía utilizada: artículos académicos, manuales, testimonios, novelas, películas y documentales.4

- **Contexto.** Peronismo y antiperonismo. Violencia y terrorismo: Montoneros y la Triple A. Influencia norteamericana: Doctrina de la Seguridad Nacional y Operación Cóndor en el escenario de la Guerra Fría.6

- **El terrorismo de Estado.** Golpe de estado (24-3-1976). Organización del nuevo régimen del Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Política de detenciones-desapariciones como metodología central de control social y político estatal. La noche de los lápices. La “justificación” de la represión ilegal.8

- **Víctimas.** Los secuestros y las torturas, desaparecidos. La vida cotidiana en los campos de concentración y exterminio. Abuso sexual y violaciones contra las mujeres. Estrategias de supervivencia, aquellos que salieron con vida, centrado en testimonios orales.12

- **Resistencia al régimen.** Abuelas de la Plaza de Mayo. Mundial de fútbol de 1978, escaparate internacional del terrorismo de Estado. La lucha de la sociedad argentina por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. Periodistas.19

- **Fin de la dictadura.** Guerra de las Malvinas. Restauración de la democracia con Raúl Alfonsín. La respuesta de la comunidad jurídica internacional a los regímenes terroristas de Estado por crímenes de lesa humanidad y genocidio. Las polémicas leyes de Punto Final de 1986 y de Obediencia Debida de 1987.22

- **Conclusiones.** Informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Día Nacional de la Memoria.....23

- **Bibliografía**.....24

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado tiene como objetivo realizar una síntesis del periodo comprendido entre 1976 y 1983 en Argentina, durante la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional, poniendo especial atención a los desaparecidos, que las organizaciones de derechos humanos estiman en más de 30000 personas.

Para ello, he utilizado distintos tipos de fuentes; artículos académicos, manuales, películas, documentales, novelas e incluso testimonios orales de supervivientes, que se encuentran recogidos en el informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que presidía el escritor Ernesto Sábato.

Estos testimonios son una fuente oral muy valiosa, al tratarse de un acontecimiento de historia reciente, sobreviven aquellas personas que la vivieron, la “historia vivida”, concepto que acuñó Julio Aróstegui en su obra.¹ Sin embargo, este punto puede resultar un inconveniente para la objetividad del historiador que investiga una época demasiado cercana, que quizá le afecte a nivel personal y puede alterar la visión imparcial.

Según Gonzalo Pasamar y Roberto Ceamanos, profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, en su nueva obra *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, la memoria histórica hace su aparición estelar con la manifestación de pasados traumáticos y polémicos, cuyas heridas no se han terminado de cerrar. Son periodos violentos de exilios, desapariciones, fusilamientos y campos de concentración.

Permanecen abiertas precisamente porque estos pasados traumáticos son relativamente recientes, por lo tanto, todavía quedan muchos testigos vivos de estos acontecimientos; sin embargo, más que historia, estos testimonios orales son considerados memoria. La función del historiador es tratar a la fuente oral como una más, acercándose de manera crítica y contrastada, discerniendo que se trata de una información subjetiva; no se trata de la investigación de un profesional, sino de los recuerdos de una persona.²

Todavía no se han terminado de cerrar las heridas sobre la dictadura argentina, por lo que es necesaria una ruptura con ese pasado reciente para que la memoria pase a ser historiada. Las dos décadas y media que siguieron al final de la dictadura se caracterizan por la difícil consolidación de la democracia, subsistiendo herencias del régimen militar, como la impunidad de los crímenes cometidos por el ejército.³

¹ Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida: sobre la historia del presente*. Alianza

² Pasamar Alzuria, G., Ceamanos Llorens, R., & (2020). *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*. Síntesis, p. 187

³ Águila, G. (2012). *La Historia Reciente en la Argentina: un balance*. Historiografías, 3, p. 65

Estos pasados traumáticos acrecientan el interés de los historiadores, produciéndose un auge historiográfico, como ha sucedido con la guerra civil española o el holocausto judío, que se convirtió en el paradigma de la memoria del siglo XX, a partir del cual se analizan otros genocidios y formas de violencia.⁴

Este apogeo de la historiografía implica tener perspectivas muy diferentes según el investigador que haya historiado el periodo. A la historia se suman otras disciplinas como la sociología, siendo uno de los principales trabajos de investigación *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* de Pilar Calveiro.

La visión oficial que se divulgó desde un primer momento fue que en ambos bandos hubo víctimas inocentes, y la sociedad fue la víctima más importante del fuego cruzado de los dos bandos y del engaño de las Fuerzas Armadas, en las que confiaban la pacificación del país.⁵ Este discurso se denomina “el de los dos demonios”, resulta muy peligroso, dado que la proporción de la violencia no fue la misma, siendo mucho mayor en el Estado que en las organizaciones armadas.

Paulatinamente, fueron apareciendo las voces de militares arrepentidos como Scilingo, que reconocieron detalles de los métodos de desaparición de cuerpos, demostrando un plan deliberado de exterminio⁶, desmontando la teoría de “los dos demonios”.

Habrà que esperar a la vuelta del exilio de muchos académicos para que se produzca una renovación en las universidades en los años 80 y 90⁷, finalizando una era de censura y aportando nuevas corrientes historiográficas. Gracias a la preservación de documentación de organizaciones políticas de izquierda como CEDINCI, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, se arrojó luz a la investigación de los historiadores.

La labor del historiador va mucho más allá de la investigación, debe difundir y divulgar la historia, hacer que etapas tan violentas no queden en el olvido; en este sentido, la historia argentina reciente entró en los currículos escolares de manera oficial en 1993,⁸ también se declaró el año 1996 como “año de la memoria, la verdad y la justicia”, al cumplirse 20 años del golpe de estado del 24 de marzo.

⁴ Ibid, p. 66

⁵ González, M. P. (2012). *Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta oficial*. Quinto Sol, 16, p. 4

⁶ Ibid, p. 5

⁷ Águila, G. (2012). *La Historia Reciente en la Argentina: un balance*. Historiografías, 3, p. 68

⁸ González, M. P. (2012). *Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta oficial*. Quinto Sol, 16, p. 8.

CONTEXTO HISTÓRICO

Para lograr comprender cómo se llega al golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y a los consiguientes siete años de dictadura del Proceso de Reorganización Nacional, hay que poner el foco en los antecedentes más inmediatos.

El país argentino se encontraba sumido en una ola de violencia a mediados del siglo XX tras la elección de Juan Domingo Perón como presidente en 1946; el programa de justicia social del candidato justicialista no contó con el beneplácito de las élites económicas y políticas, ni con el de Estados Unidos, que decidió interferir en la política del país.

Fueron años muy convulsos en los que Perón fue derrocado y declarado proscrito, se sucedieron distintos golpes de estado y los atentados de los grupos terroristas y paramilitares de izquierdas y derechas acrecentaron el pánico en las calles argentinas.

La injerencia norteamericana, denominada Doctrina de la Seguridad Nacional, se enmarca en el contexto de la Guerra Fría.⁹ Bajo el pretexto de combatir ideologías afines con el comunismo, las fuerzas armadas estadounidenses intervienen en países latinoamericanos, entre los que se encuentra Argentina, donde fomentaron y legitimaron la dictadura militar a través de su financiación y permitieron la violación sistemática de los derechos humanos, considerándose un mal menor para frenar el avance soviético.

Esta doctrina militar no oficial del gobierno estadounidense fue conocida gracias a los documentos desclasificados de instituciones como la CIA.¹⁰ Entre sus operaciones estaba la de entrenar a los ejércitos latinoamericanos en prácticas de tortura durante los interrogatorios, secuestros o desapariciones, considerando a los propios ciudadanos de un país peligrosos para la seguridad de la nación.

Entre los más de 30000 desaparecidos y asesinados en Argentina hay gente de toda condición social, género, edad y profesión; sin embargo, los militantes de organizaciones y guerrillas de izquierda forman el colectivo más damnificado de víctimas de la dictadura, destacando principalmente el Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros.

En 1998, el cineasta Andrés di Tella dirigió un documental sobre este último movimiento armado, llamado *Montoneros, una historia*. La protagonista del documental es Ana, antigua militante montonera, aunque participan varios activistas de la organización como Graciela Daleo, Jorge Falcone, Roberto Perdía e incluso aparecen imágenes del líder del movimiento, Mario Firmenich.

⁹ Tapia Valdés, J. (1980). *La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur, El Terrorismo de Estado*. Nueva Sociedad, Nueva Imagen, p. 123

¹⁰ Ibid, p. 132

En la cinta se muestran dos puntos de vista completamente opuestos, el de la protagonista que se arrepiente de su pasado guerrillero y el de Falcone, que justifica los asesinatos realizados por la organización desde una perspectiva exaltada y fanática.¹¹

Ana fue secuestrada y torturada durante meses en la Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA, sin embargo, al ser liberada, sus propios compañeros montoneros la marginaron y apartaron de la organización, dado que si había salido viva del secuestro implicaba que había colaborado con los torturadores y era una traidora.

Este rechazo a los supervivientes supone un continuismo; desde la guerra civil española hasta la época de Stalin o Mathausen, aquellos que salían con vida eran sospechosos por el hecho de haber sido liberados. Por tanto, los dos destinos posibles en caso de captura eran el martirio a favor de la causa o la traición delatora;¹² no obstante, algunos secuestrados sí que recurrieron a la cooperación con el verdugo como mecanismo de resistencia, como indica Ana, la protagonista del documental: *“Al tiempo de estar ahí descubrí que no todos los secuestrados estábamos en la misma situación (...) otra que me venía a hablar era esta chica... Lucy, una mina brillante, inteligentísima, muy capaz y muy humana... y muy contradictoria. Lucy empezó a cambiar y fue tan terrible el desarrollo de ese cambio que ella terminó formando pareja con Pernía, que es quien había comandado el grupo operativo que mató a su marido...”*¹³

Otro testimonio relevante es el de Mario Villani, cuya estrategia de supervivencia consistió en reparar los objetos que se dañaban: *Yo, mi trabajo en general era reparar una bombita, una radio, un televisor, destapar una cañería, arreglar una cocina y todo ese tipo de cosas, con esa actividad yo lo que hacía era resolverles problemas, o sea que ayudaba a que el campo funcionara en alguna medida, entonces yo estaba colaborando. Por otro lado, yo también estaba colaborando para mantenerme vivo (...) (un día) viene uno de los torturadores, al que le decían “colores”, me trae la picana (...) “está descompuesta, arreglámela” y yo le digo “no puedo” (...) “bueno, está bien”. (...) A partir de ese momento empezaron a torturar con un variac, y yo empecé a ver que los que salían de la sala de tortura salían en coma o salían muy destrozados, quemados e incluso algunos morían, entonces eso me empezó a laburar y yo empecé a pensar “si siguen torturando con un variac van a matar mucha más gente que la que mataban antes con la picana”, entonces le digo a “colores”, “tráeme la máquina que te la repara”. Para mí, desde ese punto de vista, ese fue el momento más jodido en la medida que yo me planteé que yo iba a serles útil en algo”.*¹⁴

¹¹ Barrio, J. M. (2005). *Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios*. HAOL, 8, p. 102

¹² Ibid

¹³ Di Tella, A. (1998). *Montoneros, una historia*. Cine Ojo.

¹⁴ Ibid

EL TERRORISMO DE ESTADO

El golpe de estado que dio comienzo a la dictadura en Argentina se produjo el 24 de marzo de 1976, deponiendo a la presidenta María Estela Martínez de Perón, conocida popularmente como Isabelita. Este golpe fue financiado, planificado y ejecutado por Estados Unidos, siendo parte del Plan Cóndor en el contexto de la Guerra Fría; fue el sexto golpe de estado en el país argentino desde 1930, que impidió que se consolidara la democracia hasta las postrimerías del siglo XX.

Las tres fuerzas armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) actuaron de manera conjunta y coordinada, repartiéndose a partes iguales el poder, así como la participación en la represión. La Junta de Comandantes Generales se instituyó como poder constituyente, disolviendo el Congreso y haciendo desaparecer la división de poderes. Se suprimieron los derechos civiles, las libertades públicas y las garantías constitucionales.¹⁵

El PRN (Proceso de Reorganización Nacional) dividió al país en zonas, subzonas y áreas. En las distintas guarniciones militares, comisarías y dependencias de las Fuerzas Armadas se establecieron campos de concentración, donde se torturaba y secuestraba a cientos de personas. En 1976 ya están funcionando más de la mitad de los setecientos sesenta y dos campos que existieron a lo largo de la dictadura.¹⁶

El periodista argentino Ceferino Reato, a través de más de veinte horas de entrevistas personales con Videla en la cárcel en la que se encontraba recluido, escribió *Disposición Final*, un documento que reconstruye la dictadura militar que asoló a Argentina durante siete años. Al enorme valor histórico que suponen las declaraciones del rostro más visible del Proceso de Reorganización Nacional, se suman testimonios de militares, ex militares, funcionarios, políticos, guerrilleros y sindicalistas del sangriento periodo.

En la entrevista, el dictador justifica el golpe de estado y alude a la organización tripartita del régimen, integrada por los tres comandantes de las Fuerzas Armadas; Videla por el ejército, Massera de la Marina y Agosti por aviación: “*No era el dictador típico, modelo Pinochet, por razones orgánicas, dado que el poder supremo estaba dividido en tres. Además, tampoco he sido un militar autoritario. Sí fui un dictador en el sentido romano del término, para salvar las instituciones de la República. Ojo: me habría gustado no haberlo sido, me habría gustado no haber tenido que tomar el gobierno para salvar las instituciones de la República. Fui un militar que cumplió con su deber, que tomó el gobierno como un acto de servicio más.*”¹⁷

¹⁵ Cañón, J. L. (2020). *El terrorismo de estado en Argentina (1976-1983). Reflexiones en torno a las prácticas de violencia contra las mujeres en los campos de concentración*. Naveg@mérica, 24, p. 12

¹⁶ Ibid, p. 3

¹⁷ Reato, C. (2012). *Disposición Final*. Sudamericana, p. 35

Aunque la estructura era tripartita, Videla considera que a lo largo de la dictadura tuvo un poder ilimitado: *“La verdad es que durante cinco años hice prácticamente todo lo que quise. Nadie me impidió gobernar; ni la Junta Militar ni ningún factor de poder”*¹⁸

El título de la obra se descifra en la siguiente intervención: *“Esa frase ‘Solución Final’ nunca se usó. ‘Disposición Final’ fue una frase más utilizada; son dos palabras muy militares y significan sacar de servicio una cosa por inservible. Cuando, por ejemplo, se habla de una ropa que ya no se usa o no sirve porque está gastada, pasa a Disposición Final. Ya no tiene vida útil.”*

Es la expresión utilizada por los altos cargos militares en referencia al plan sistemático de eliminación del enemigo, de hecho, admite que cada desaparición fue el “enmascaramiento de una muerte”: *“Pongamos que eran siete mil u ocho mil las personas que debían morir para ganar la guerra contra la subversión; no podíamos fusilarlas. Tampoco podíamos llevarlas ante la justicia.”*¹⁹ Durante los siete años de dictadura se detuvo y secuestró a miles de argentinos, que fueron cautivos en centros clandestinos, torturados y asesinados, muchos de esos cuerpos todavía no se han recuperado.

Dentro de esos altos mandos también se encontraba Harguindeguy, general de división del ejército argentino. Durante el Proceso de Reorganización Nacional ejerció como ministro de Interior de Argentina, cargo muy ligado con la represión ilegal y clandestina de la dictadura, colocando a Harguindeguy en la disyuntiva de la versión “oficial” y lo que debía ser ocultado.²⁰ Pese a que fue una de las cabezas visibles de la represión ilegal, no fue hasta 2012 cuando fue sometido a juicio oral por delitos de lesa humanidad, sin embargo, falleció antes de conocerse la sentencia.

El ministro de Interior, así como Videla, también justificó la represión estatal ilegal, alegando que se trataba de la “guerra contra la subversión: *“Las organizaciones subversivas han sido desarticuladas (lo hemos logrado) con dolor y con el holocausto de nuestros queridos muertos (...) Sin embargo, este accionar produjo secuelas deformantes (...). La fuerza del Estado se transformó, en algunos casos, en violencia ejercida por grupos fuera de control. La falta de encuadramiento de esta violencia creó un ambiente propicio para el descontrol ético. (...) las fuerzas legales adecuamos muchos de nuestros procedimientos de combate a los usados por la subversión, el desprecio por la vida humana, intrínseco de la filosofía del enemigo, rozó a unos pocos, los desvalores de estos delincuentes causaron mella en alguno de nuestros hombres (...)”*²¹

Pese a la negativa e intentos de ocultación de Harguindeguy y otros militares de las Fuerzas Armadas de haber secuestrado y asesinado argentinos entre otros crímenes atroces; algunos militares arrepentidos como Rodolfo Peregrino Fernández, que había sido ayudante de Harguindeguy entre abril de 1976 y enero de 1977, reconocieron las reiteradas violaciones de los derechos humanos que se habían perpetrado a lo largo de la dictadura.

¹⁸ Ibid, p. 37

¹⁹ Ibid

²⁰ Vera, P. (2019). *El guerrero y el técnico. Albano Harguindeguy y su relato sobre la represión y los desaparecidos*. Sociohistórica, 43, p. 2

²¹ Ibid, p. 4

Peregrino confesó detalles sobre la represión ilegal, la Triple A, la coordinación represiva con otros países y ratificó la existencia de los centros clandestinos donde se torturaba a los prisioneros.²²

Una vez alcanzada la democracia, Albano Harguindeguy fue citado a declarar en el Juicio a las Juntas Militares en mayo de 1985. Negó la existencia de la represión ilegal y rechazó haber tenido conocimiento personal sobre ello; la mayor parte de sus declaraciones se basaron en expresiones como “no corresponde”, “no intervine”, “me eran ajenos”, “no sé” o “no recuerdo”.²³

Veinte años más tarde, en una entrevista en 2003, el ex ministro no muestra ningún signo de arrepentimiento sobre los crímenes cometidos, de hecho, los reivindica: *“Hicimos lo que correspondía, en cumplimiento del deber militar. Empezamos bajo un gobierno constitucional y seguimos en un gobierno de facto. Las Fuerzas Armadas deben decirle al pueblo argentino: nosotros los libramos de ser un país marxista.”*²⁴

Por fin, en 2008, Harguindeguy fue detenido en un régimen de prisión domiciliaria en su lujoso chalet; en marzo de 2012, fue acusado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, sin embargo, falleció poco el 29 de octubre de ese mismo año, poco antes de conocerse la sentencia.

Harguindeguy pudo ser enterrado, a diferencia de las miles de víctimas que a día de hoy permanecen desaparecidas y cuyas familias no tienen un lugar al que llevarles flores, como los estudiantes secuestrados en la llamada Noche de los Lápices. Estos estudiantes de secundaria habían conseguido mediante la huelga y la movilización el boleto estudiantil, unas tarifas de transporte más económicas.

El 16 de septiembre de 1976 son secuestrados y torturados, sólo uno de ellos consigue escapar con vida, Pablo Díaz, gracias a él, hoy conocemos esta historia. En 1986, diez años después de la desaparición del resto de estudiantes, se estrena la película *La noche de los lápices* de Héctor Oliveira.

Tras el golpe de estado, se prohibió a los estudiantes organizarse para crear debates o ideas para intervenir en las decisiones por parte del gobierno, por lo que pasaron a ser un objetivo del régimen. Fueron secuestrados de madrugada por grupos de militares encapuchados y son trasladados al centro de detención “pozo de Banfield”; allí son amordazados y vendados y sometidos a distintas torturas como la picana eléctrica con el objetivo de que delataran a sus compañeros. Finalmente, Pablo Díaz es liberado en 1980, sus compañeros continúan desaparecidos.

En el filme sobresalen varias situaciones, como el momento en el que la madre de la protagonista pregunta a un militar por la localización de su hija, este le responde: *“Señora, usted es argentina, su hija no.”*²⁵ El enemigo es tildado de apátrida, sólo se consideran miembros de la comunidad nacional a los que piensan como ellos y aquellos que obedecen y miran hacia otro lado.

²² Ibid, p. 6

²³ Ibid, p. 8

²⁴ Ibid, p. 12

²⁵ Oliveira, H. (1986). *La noche de los lápices*. Aries Cinematográfica Argentina.

Héctor Oliveira también muestra la crueldad de los torturadores en los campos de concentración, con frases como “*Vos vas a vivir si yo quiero*” o un militar que obliga a uno de los detenidos a decir “*Soy un judío de mierda.*”²⁶

Estas atrocidades cometidas a lo largo de los siete años de dictadura fueron justificadas por los altos mandos militares, alegando que se trataba de una cruzada contra los bolcheviques. Grupos católicos como TFP (Tradición, Familia y Propiedad) se autoconcibieron como punta de lanza en la cruzada contra el comunismo.²⁷ En general se trata de familias acaudaladas, grandes terratenientes o empresarios que tenían conexiones con las élites políticas y económicas de la sociedad argentina.

Los tres valores que dan nombre al grupo; tradición, familia y propiedad, son los argumentos que ayudan a justificar la represión, los secuestros, las torturas y las numerosas desapariciones, se trata de males menores en la lucha contra el comunismo. En 1978, la TFP defendió al gobierno militar de esta manera: “*con motivo de la copa mundial de fútbol se ha intensificado la campaña insidiosa contra la Argentina, en la que se pone el acento en los eventuales excesos represivos, sin duda censurables, que habrían sido cometidos en el fragor de la lucha contra la acción subversiva, mientras se ignoran completamente los innumerables crímenes cometidos por el terrorismo, y los que hubiera seguido cometiendo, si las fuerzas armadas no lo hubieran heroicamente combatido*”²⁸

La violencia era legítima para reprimir a los marxistas, enemigos de la Iglesia. De hecho, para la TFP, la represión de las dictaduras además de legítima era obligatoria. Los argentinos debían ser reeducados en valores cristianos y occidentales, la sociedad se militarizó, instaurándose un estado de vigilancia y sospecha permanente. El gobierno, además, intentó hacer desaparecer las barreras entre la vida privada y la pública.²⁹

Se intentó volver a instalar un modelo de familia tradicional católico, ocupando el padre el rol de proveedor y la madre, de cuidadora y educadora bajo esos valores cristianos occidentales.

²⁶ Ibid

²⁷ Ruderer, S. (2012). *Cruzada contra el comunismo. Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina*. Sociedad y Religión, N°38, VOL XXII, p. 80

²⁸ Ibid, p. 93

²⁹ Martínez, P. (2017). *Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)*. L'ordinaire des Amériques, 222, p. 14

VÍCTIMAS

El sangriento periodo de la dictadura ha sido plasmado en numerosas películas, documentales e incluso novelas, como *La casa de los conejos* de Laura Alcoba. Cuenta la historia de una niña de siete años cuyos padres son un objetivo militar del gobierno, por lo que debe esconderse y pasar a la clandestinidad, utilizando documentación falsa, perdiendo su apellido o viajando en el maletero de un coche.

La novela se narra desde el punto de vista de la niña, donde la violencia y el miedo son unas constantes, se trata de las memorias de la propia autora, que escribe la novela para cerrar el capítulo de su infancia.

En 1987 se publicó el documental *Juan, como si nada hubiera sucedido*, tras una investigación de tres años sobre la detención y desaparición de Juan Marcos Herman en Bariloche, sin embargo, en Argentina no pudo ser estrenada hasta 2005, casi 20 años después de realizarla.

En el filme se muestran entrevistas de un periodista a familiares, posibles testigos e incluso a militares y funcionarios que pudieron estar involucrados en la desaparición de Herman. El documental se centra en la falta de respuestas que encuentran los familiares y el desinterés de las autoridades por esclarecer los detalles del secuestro o buscar a los culpables. La película fue utilizada como prueba en el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención El Club Atlético.

Así como Laura Alcoba o Juan Herman, son muchas las víctimas del “proceso de reorganización nacional” que trascienden a la literatura y al cine. Como se narra en la novela, los militares consiguieron imponer el miedo en la población argentina, la tensión y la desconfianza entre los propios vecinos, dado que se fomentaba la delación. Se instauró una cultura del miedo que condujo irremediablemente a la pasividad cómplice de la sociedad.

La mayoría de los secuestros ocurrían en la noche, cuando el resto de Argentina dormía, así podían negar lo sucedido de manera oficial; afortunadamente, quedan declaraciones de testigos que han ayudado a reconstruir este momento de la historia tan duro:

“Bueno, y el chango éste vivía allá a veinte metros. Márquez se llama de apellido, se llamaba. Y... resulta que yo me bajo del colectivo y claro, me agarró ganas de orinar, y justo en la puerta de la casa de este chico... Nunca me voy a olvidar. Se me bajaron unos monos de ahí de arriba del techo, de arriba de los árboles, de todos lados salieron y... y había un baldío al frente, montón de milicos, me cagaron a palos ahí y... les digo, “pará loco, yo vengo de laburar”. Así que, viste en ese tiempo, esa zona, la carterita que vos llevabas los cigarrillos, chicles, documentos, todo ahí... así que le digo, “Fijate quién soy, loco”, y me dice, “¿Vos te llamás, vos sos Márquez?”. “No”, le digo, “yo no soy Márquez, fijate ahí tengo el documento, tengo todo”. Sí tenía todos los papeles por suerte. Y... bueno, me dice: “andate, corré y andate y acá no viste nada”. [...] Si así que llegué a mi casa y resulta que al otro día me entero que,

que desapareció el chico éste. Y no apareció nunca más. Eh, eh, o sea, yo no era amigo de él, era amigo de... de, del hermano de él, jugábamos al fútbol juntos, ¿viste?...”³⁰

Este testimonio se trata del fragmento textual de una entrevista a un vecino del barrio de Maldonado. Luis Ernesto Márquez fue secuestrado la madrugada del 28 de octubre de 1975 a la edad de 23 años y aún continúa desaparecido.

Las estadísticas elaboradas en base a las declaraciones de testigos muestran los siguientes porcentajes sobre los lugares y momentos del secuestro. Personas detenidas ante testigos, que continúan en condición de desaparecidas:

- Detenidos en su domicilio ante testigos.....62 %
- Detenidos en la vía pública.....24,6 %
- Detenidos en lugares de trabajo.....7 %
- Detenidos en lugares de estudio.....6 %
- Desaparecidos que fueron secuestrados en Dependencias Militares, Penales o Policiales, estando legalmente detenidos en esos establecimientos.....0,4 %³¹

Momento de la desaparición:

- 62% de noche.
- 38% de día.³²

Además de en su domicilio o lugares de trabajo, las víctimas también fueron arrancadas de lugares inusuales como hospitales, tal como denuncia Juan Di Bernardo la desaparición de su hijo: *«Mi hijo estaba internado en el Hospital Alvear a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil. Tenía programada una intervención quirúrgica para el 15-5-78. La noche del día 12-5-78 se presentaron algunos sujetos con guardapolvos blancos. Iban armados. Obligaron a los pacientes internados en la sala 14 de traumatología a permanecer en sus camas y taparse las caras con las sábanas. Estos sujetos pasaron a Juan a una camilla, lo cubrieron y se lo llevaron en una ambulancia»*.³³

Los secuestradores iban equipados con un voluminoso arsenal, desproporcionado respecto de la supuesta peligrosidad de sus víctimas. Antes de efectuar el operativo, los jefes del grupo, pedían “zona liberada”, para no cruzarse con la policía u otras fuerzas de seguridad. Con armas cortas y largas intimidaban a familiares y vecinos, antes del operativo cortaban el suministro eléctrico de la zona.

Las secuelas psicológicas que conlleva el secuestro para los familiares que lo presencian son notables, sobre todo en los niños que presencian la detención de sus padres en su propia casa. Tal fue el caso de Marcelo Barbagallo que, en abril de 1976, fue testigo del secuestro de sus padres, su hermana de 19 años y su prima; durante el procedimiento, Marcelo fue sometido a malos tratos por parte de los secuestradores, que saquearon todo tipo de posesiones: radio, televisor, dinero, etc. Marcelo quedó al cuidado de su abuela de 70 años, nunca más tuvieron

³⁰ Garbero, V. (2017). *El terrorismo de estado en Argentina a escala local. Tensiones entre la memoria dominante y memorias locales*. Península, XII, p. 37

³¹ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más*. Eudeba, p. 9

³² Ibid, p. 12

³³ Ibid, p. 16

noticia de sus familiares; en octubre de 1982, su abuela lo encontró muerto al despertar por un paro cardíaco, tenía sólo 12 años.³⁴

Por lo general, tras el secuestro de las víctimas venía la tortura, la detención y finalmente, la ejecución. Los secuestros los realizaba la patota, se saqueaba el domicilio. Llegado el momento de la tortura, los métodos más populares eran la picana, el submarino, las violaciones sexuales, presenciar torturas ajenas o fusilamientos simulados; el objetivo era desposeer de la dignidad a las víctimas, dado que en ocasiones no había información que sonsacar.³⁵

Como resultado, después de hacer hablar al prisionero, los oficiales de inteligencia producían un informe que señalaba los datos obtenidos, la información que podía conducir a la "patota" a nuevos "blancos" y su estimación sobre el grado de peligrosidad y "colaboración" del "chupado".³⁶

En la tortura no había límites, no importaba dejar secuelas o producir lesiones, ni siquiera matar al prisionero, únicamente se evitaba su muerte para no desperdiciar la información que pudiera aportar. El método de la picana, el más popular, consistía en provocar descargas eléctricas, murieron muchos secuestrados por paros cardíacos durante la tortura. Otros procedimientos eran la asfixia, golpes y palizas, ataques de perros entrenados, quemaduras con cigarrillos o incluso despellejarlos.

Los médicos de los campos, que curaban gente fuera de ellos, asesoraban a los torturadores cómo generar más dolor, cómo prolongarlo o cómo matar sin que el preso ofreciera resistencia.³⁷

A continuación, llegaba la detención, esta era de duración indefinida y los secuestrados se encontraban en situaciones nefastas, dada la mala alimentación, la ausencia de atención médica y las agresiones continuas. Desde el momento en que ingresaban en el centro dejaban de tener un nombre y les era asignado un número. Los detenidos estaban continuamente con los ojos vendados, para impedir toda visibilidad, también estaban esposados y con grilletes; en algunos campos, como la Mansión Seré, también permanecían desnudos para evitar la fuga de presos.³⁸ También debían permanecer acostados y tenían prohibido hablar con el resto de cautivos.

Un superviviente del campo de la Perla expone sus recuerdos de los días de secuestro: *"Para nosotros fue la oscuridad total... No encuentro en mi memoria ninguna imagen de luz. No sabía dónde estaba. Todo era noche y silencio. Silencio sólo interrumpido por los gritos de los prisioneros torturados y los llantos de dolor... También tenía alterado el sentido de la distancia... Vivíamos 70 personas en un recinto de 60 metros de largo, siempre acostados..."*³⁹

La comida era escasa y de muy mala calidad, se repartía dos veces al día, aunque en ocasiones podían pasar varias jornadas hasta que los prisioneros pudieran llevarse un alimento a la boca. En algunos momentos se les servía agua con harina o con vísceras de animales crudas. Las

³⁴ Ibid, p. 239

³⁵ Barrio, J. M. (2005). *Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios*. HAOL, 8, p. 95

³⁶ Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 21

³⁷ Ibid, p. 49

³⁸ Ibid, p. 28

³⁹ Ibid, p. 29

raciones eran muy escasas, y aquellos que pretendían ceder su parte a alguien en peor estado eran duramente castigados, la solidaridad estaba prohibida.

La higiene también brillaba por su ausencia, los secuestrados permanecían hacinados sobre colchonetas sucias de sangre, orina, vómitos y sudor. En ocasiones, ni siquiera les proporcionaban recipientes para hacer sus necesidades, debiendo hacerlas en las colchonetas en las que dormían.

El superviviente Antonio Horacio Miño Retamozo recuerda sus fatídicos días de secuestro: *“Cuando la guardia era un poco permisiva, pedíamos un cubo de agua y podíamos bañarnos. La primera vez que me bañé casi me muero. Cuando me levanté la venda me pareció imposible reconocermelo. Estaba negro de marcas, como si me hubiera revolcado en alambres de púas, lleno de quemaduras, desde cigarrillos hasta el bisturí eléctrico, era el mapa de la desdicha. El "bisturí eléctrico" corta, quema y cauteriza. De allí conservo huellas en la espalda ¿Electrodos o bisturí? Estando la espalda en carne viva se pegaba a la camisa, con el calor y la mugre, comenzó a descomponerse y yo no me daba cuenta.”*⁴⁰

Por último, quedaba la ejecución, se conocía como “traslado”, dado que se realizaban de manera clandestina, por lo que en Argentina no se habla de muertos, sino de desaparecidos, las organizaciones en defensa de los DDHH cuantifican en 30000 los desaparecidos a lo largo de la dictadura.⁴¹ El método más común era dormir a los prisioneros con somníferos, amordazarlos, vendarlos y cargarlos en camiones; estos “bultos”, como los llamaban las militares, se arrojaban vivos al mar.⁴²

Los “traslados” eran recibidos por los detenidos con horror y esperanza a la vez. Se les decía que serían llevados a otros centros para evitar resistencias, la mayoría ignoraban si esto era cierto o llegaba el momento de matarlos, lo que generaba un miedo continuo y profundo.⁴³

El término “traslado” era asociado a la idea de muerte, en una mezcla de horror y esperanza al mismo tiempo. Ignoraban si serían llevados a otro centro clandestino o finalmente los matarían, provocando miedo en los presos. Trataban de calmarlos dándoles esperanzas de una remota posibilidad de vivir, ilusionándose al estar sujetos a un entorno de muerte y horror.⁴⁴

Los torturadores empleaban un lenguaje específico que reemplazaba unas palabras por otras: no se tortura, se “interroga”; no se mata, “se manda para arriba” o “se hace la boleta”; no se “secuestra”, “se chupa”; no hay asfixia, hay “submarino”⁴⁵; de esta manera, tenían la creencia de que no estaban haciendo nada malo, se trataba de un mal menor para erradicar el comunismo.

Los cadáveres se encontraban en las calles, enterrados en cementerios sin identificación, quemados en fosas colectivas o arrojados al mar. Entre los desaparecidos había obreros, estudiantes, intelectuales, personas conocidas por su militancia política y social, y también familiares, señalados por otros o mencionados durante la tortura.

⁴⁰ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más*. Eudeba, p. 27

⁴¹ Barrio, J. M. (2005). *Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios*. HAOL, 8, p. 96

⁴² Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 22

⁴³ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más*. Eudeba, p. 58

⁴⁴ *Ibid*, p. 60

⁴⁵ Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 24

Los distintos testimonios de los prisioneros que sobrevivieron permiten hacernos una idea del infierno que vivieron durante sus días de cautiverio, de hecho, muchos de ellos buscaban alternativas como el suicidio antes de soportar las distintas torturas. Es el caso de Graciela Geuna, que recuerda el momento en el que un guardia encontró una hoja de afeitarse que ella había guardado para quitarse la vida, entonces le dijo: *"Aquí dentro nadie es dueño de su vida, ni de su muerte. No podrás morirte porque lo quieras. Vas a vivir todo el tiempo que se nos ocurra. Aquí adentro somos Dios."*⁴⁶

Entre las distintas humillaciones a las que estaban sometidos los presos se encontraba la obligación de permanecer desnudos ante extraños, ridiculizarlos atándoles del cuello como si fueran perros o hacer que una mujer desnuda y con los ojos vendados tenga un parto en medio de insultos.

Una de las formas más crueles de degradar a los cautivos era obligarles a presenciar el castigo de otras víctimas, sin poder hacer nada para evitarlo; escuchaban la tortura de los recién llegados llenos de impotencia, muchos secuestrados fueron obligados a presenciar el tormento de sus padres, parejas, hermanos o amigos.⁴⁷ La propia delación de otros compañeros militantes en una sesión de tortura fue una de las peores formas de humillación, sintiéndose desleales y traidores con sus propios amigos.

Ana María Careagas relata cómo se desarrollaba la relación con los otros presos: *"Estaba totalmente prohibido hablar, ya sea con el compañero de celda, en el baño o con los presos de las otras celdas. Nosotros lo hacíamos igual, cuando podíamos, incluso con las otras celdas, a través de los ventiladores, subiéndonos al camastro superior... Si pescaban a alguien hablando con la venda levantada, lo sacaban de la celda y lo llevaban a torturarlo, ya sea con picana eléctrica, golpes u otras formas de castigo"*⁴⁸

Las mujeres en los campos de concentración sufrieron una forma particular de tortura, a la tortura física y mental que padecen todos los presos, se suma la violencia sexual a las que están sometidas las mujeres en estado de cautiverio. Los interrogadores se valieron de todo tipo de abuso sexual; desde violaciones múltiples hasta más de 20 veces consecutivas, introducción en el ano y la vagina de objetos metálicos y la aplicación de descargas eléctricas con esos mismos objetos.⁴⁹ Esta violencia sexual se utilizó con distintos objetivos: obtener información, sembrar el terror, degradar, humillar, castigar o sostenerse en un perverso disfrute del poder.

Una denunciante anónima se refiere a estas torturas sexuales y físicas: *"Ponerme un fierro en la vagina y en el ano, y pasarme la picana para que la electricidad entrara directamente a las tripas."*⁵⁰

Violeta, presa en el Regimiento de Caballería Blindada de Concordia, relata su infierno en el cautiverio y la violencia sexual a la que estuvo sometida: *"Cuando estamos en los jardines del sitio donde nos trasladan, estaban torturando a mucha gente; ahí, mientras esperamos para entrar en la sala de torturas, me violan los que me estaban custodiando, tres tipos me violan."*

⁴⁶ Ibid, p. 32

⁴⁷ Ibid, p. 62

⁴⁸ Ibid, p. 67

⁴⁹ Ibid, p. 39

⁵⁰ Martínez, P. (2017). *Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)*. L'ordinaire des Amériques, 222, p. 21

El que comanda la patota, me desnuda y me empieza a picanear y me violan cuatro personas. Siempre encapuchadas, nos torturaban; en ocasiones nos quitaban las esposas para torturarnos por separado. Durante una semana mantienen la misma rutina: nos picanean y nos interrogan; uno de esos días es que me viola el jefe de policía.”⁵¹

Una compañera de Violeta, llamada Celeste, recuerda vivamente las humillaciones que sufrió en el campo de concentración: *“Me llevan hasta una pequeña habitación donde me esposaron de pies y manos al elástico de una cama con flejes de metal y toda una patota se dedica a torturarme, primero me pasan corriente eléctrica, y el jefe me dice: ‘Ahora vas a ver, hija de puta, vas a saber lo que es Enriqueta’, me dijo refiriéndose a la picana, para luego agregar: ‘Qué olor que tenés, ¿por qué no te bañaste, sucia?’”⁵²*

Las mujeres embarazadas no estaban exentas de estos abusos sexuales, se conservan varios testimonios de supervivientes que lo corroboran, como el de Elena Alfaro: *“Era feriado, 20 de junio, y Durán Sáenz no se había ido de Azul, como lo hacía todos los fines de semana. Yo estaba con Elsa, y me dijo que preparara algunas ropas que me iba a llevar a la sala Q. Allí, en su cuarto, me violó. Me dejó encerrada en su pieza, desnuda, atada a la cama, sin comer ni beber. A la noche siguiente dos hombres me desataron y me devolvieron a la sala Q (...) Mi embarazo era notorio, yo estaba de cuatro meses (...)”⁵³*

Otra forma habitual de tortura era violar a las presas frente de sus parejas sentimentales, el objetivo era disciplinar a las mujeres, pero sobre todo, humillar a su pareja, la violación estaba dirigida a él y a “quebrar su honor”.

En proporción hay muy pocas denuncias sobre violaciones que las que en realidad ocurrieron, estos episodios suelen ser ocultados por las víctimas que temen el estigma social y no dañar a sus familias.

Para poder resistir las duras condiciones a las que estaban sometidos, así como las distintas vejaciones y humillaciones, en los campos de concentración se desarrollaron distintas estrategias de supervivencia entre los presos. La risa, el juego, la solidaridad, el canto, la fuga o el engaño son algunas de las formas de defensa del sujeto amenazado.

En muchos testimonios de los sobrevivientes aparece el valor de la solidaridad como clave para la subsistencia. Hechos como compartir la comida, cigarrillos, consolar o tranquilizar a otro preso para evitarle un castigo, prevenir de posibles peligros o distraer a los guardias son una pequeña muestra de los gestos solidarios y lazos de amistad que se desarrollaron en el cautiverio.⁵⁴

Otra forma de resistencia fue callarse y no revelar información durante las inhumanas sesiones de tortura. Una madre, presa en La Perla junto a su hija, le gritaba a esta mientras la torturaban: *“No hables, nena; a estos hijos de puta ni una palabra”.*⁵⁵ Otros, sin embargo, no aguantaron

⁵¹ Cañón, J. L. (2020). *El terrorismo de estado en Argentina (1976-1983). Reflexiones en torno a las prácticas de violencia contra las mujeres en los campos de concentración*. Naveg@mérica, 24, p. 15

⁵² Ibid, p. 15

⁵³ Martínez, P. (2017). *Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)*. L'ordinaire des Amériques, 222, p. 21

⁵⁴ Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 69

⁵⁵ Ibid, p. 44

la presión y desvelaron información útil, aunque reservándose aquello que consideraban más importante, ese secreto era su último conato de resistencia.

Estas confidencias delatadas en la tortura conllevaban en muchos casos la detención de compañeros de militancia. Los torturadores utilizaban este hecho para imponer la paranoia en los campos de que “todos” colaboraban, nadie podía contra ellos y era mejor no intentarlo, llenando de impotencia a los secuestrados.⁵⁶

Hubo prisioneros que, como estrategia de supervivencia, después de dar información bajo tortura ya no se detuvieron, pasando de ser víctimas a verdugos. Algunos de ellos realizaban operativos militares con sus secuestradores, otros llegaron incluso a torturar; una vez clausurados los campos de concentración, muchos de ellos siguieron colaborando con las fuerzas de seguridad.⁵⁷ Muchos fueron los cautivos que entablaron lazos de amistad y lealtad con algunos de los oficiales, incluso existieron relaciones amorosas entre presos y captores.

“Colaborar” con los torturadores es un término confuso y ambiguo; un prisionero que ayuda al guardia a repartir comida colabora con la funcionalidad del campo, sin embargo, si aprovecha para hablar con otros secuestrados o repartir más comida de la establecida, está rompiendo las normas y resistiendo.

Otros presos simulaban colaborar, dando datos falsos y no entregando nada útil a los torturadores. Engañando a los captores se invierte la situación de poder, es una forma más de resistencia al secuestro, a pesar de estar en condiciones aparentes de indefensión total.⁵⁸ Al comenzar a conspirar, la vida del secuestrado cambia, lucha contra el campo y por su vida; se envían mensajes, acumulan información y la comparten, realizan acuerdos, con la intención de entorpecer los fines del sistema que los oprime.

En este sentido, distintos testimonios reflejan la lectura de dos libros que encontraron en el material incautado de la Escuela de Mecánica, *La orquesta roja* y *El gran juego*; que relatan el doble juego de Leonard Trepper, agente soviético capturado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, simulando una colaboración con los alemanes que nunca brindó.⁵⁹

Quizá la estrategia más sólida fue la necesidad de que alguno de ellos saliera con vida del campo de concentración para poder testimoniar y construir la memoria de todos los secuestrados, convirtiéndose esta idea en una obsesión. Afortunadamente, este objetivo se cumplió, no hubo uno, sino muchos supervivientes que testimoniaron en el juicio realizado a la Junta Militar en 1985.⁶⁰

⁵⁶ Ibid, p. 41

⁵⁷ Ibid, p. 45

⁵⁸ Ibid, p. 71

⁵⁹ Ibid, p. 76

⁶⁰ Ibid, p. 70

RESISTENCIA AL RÉGIMEN

A esta dictadura, como a otras muchas en Latinoamérica, no le faltaron apoyos; algunos naturales y esperados como el del poder económico o la jerarquía de la Iglesia católica, que bendijo la represión y la santificó, tildándola de “cruzada por la fe”, consiguiendo a cambio beneficios particulares.

De la misma manera, muchos fueron los argentinos que defendieron y respaldaron el régimen, otros, temiendo represalias, prefirieron mirar hacia otro lado mientras se cometían atrocidades y aumentaba el número de desaparecidos en el país. Aun así, no faltaron aquellos que plantaron cara al gobierno y se convirtieron en la principal oposición y resistencia al régimen dictatorial.

Como protesta a la desaparición de sus hijos y ante la ausencia de respuestas sobre su paradero, doce mujeres comenzaron a marchar todos los jueves en la Plaza de Mayo, sede del gobierno, como forma de protesta. Muchas de las mujeres desaparecidas se encontraban en avanzado estado de embarazo, por lo que también se reclamaba conocer el paradero de esos bebés, naciendo la asociación de las Abuelas de la Plaza de Mayo.

Los hijos de las detenidas, supuestas desaparecidas, fueron un “botín de guerra” para las fuerzas represivas; se detenía a las embarazadas, se realizaban partos clandestinos e inventándose identidades falsas se simulaba una adopción, apropiándose de los niños de las mujeres secuestradas, que la mayoría de veces eran ejecutadas tras dar a luz.⁶¹

Las abuelas en un principio no tenían ningún tipo de repercusión, la prensa nacional no se hacía eco de sus protestas y el gobierno las calificaba de “locas”. En 1978, ya eran miles las mujeres que se habían sumado al movimiento y exigían saber el paradero de sus hijos y nietos, que habían sido secuestrados en su presencia.

Ese mismo año se celebra el Mundial de Fútbol en Argentina, evento utilizado por la dictadura para mitigar las denuncias que ya circulaban en el exterior sobre las violaciones de los derechos humanos que se cometían en el país. El acontecimiento congregó a periodistas de todas las nacionalidades, mientras la mayoría cubría los partidos, un periodista holandés dedicó parte de su tiempo a recolectar los testimonios de las abuelas, dándoles repercusión internacional.

Una de esas mujeres, Marta Alconada, se paró frente a la cámara y pronunció uno de los testimonios más sobrecogedores: *“Nosotras solamente queremos saber dónde están nuestros hijos. Vivos o muertos, pero queremos saber dónde están. Nos dicen que los argentinos en el extranjero están dando una falsa imagen de la Argentina. Nosotras que somos argentinas, vivimos en la Argentina, les podemos asegurar que hay miles y miles de hogares sufriendo mucho dolor, mucha angustia, mucha desesperación y tristeza porque no nos dicen dónde están nuestros hijos, no sabemos nada de ellos. Nos han quitado lo más preciado que puede tener una madre. Angustia porque no sabemos si están enfermos, si tienen frío, si tienen hambre. No*

⁶¹ Ibid, p. 49

sabemos nada. Y desesperación, señor, porque ya no sabemos a quién recurrir. Consulados, embajadas, ministerios, iglesias, en todas partes se nos han cerrado las puertas. Por eso les rogamos a ustedes, son nuestra última esperanza. Por favor, ayúdennos, ayúdennos, por favor. Son nuestra última esperanza”.⁶²

Otra de las abuelas, llamada Enriqueta Maroni, denunció el secuestro de sus hijos y del resto de sus compañeras: *“Han venido a nuestras casas, las han allanado, han robado cuanto han querido, han destrozado las casas, porque las han destrozado, y robado todo lo que tenemos, además de nuestros hijos, y nunca más supimos nada de ellos. El Ejército lo ha hecho a eso.”*⁶³

Una vez finalizada la dictadura, la asociación de las Abuelas de la Plaza de Mayo siguió trabajando incansablemente para recuperar a todos aquellos nietos, cuyas identidades habían sido robadas. Los adelantos de la ciencia fueron de inestimable importancia en la identificación de los niños desaparecidos, las abuelas contactaron con instituciones científicas como la American Association for the Advancement of Science, abriendo el Banco Nacional de Datos Genéticos, que facilitó el proceso.⁶⁴

Gracias a esto, muchas mujeres pudieron encontrarse finalmente con sus nietos. Desgraciadamente, algunas abuelas fallecieron antes de la restitución de sus nietos, tal fue el caso de Chicha Mariani: *«En ese largo caminar nos encontramos las Abuelas -relata ahora su Presidenta, la Sra. María Isabel Ch. de Mariani-, organizamos un grupo para buscar a los niños desaparecidos, primero pensando que éramos pocas y el terror fue tremendo cuando nos enteramos que éramos cientos. Porque aún estamos recibiendo denuncias. Hace más o menos unas semanas han llegado tres denuncias más de niños desaparecidos en aquella época. Mi nieta Clara Anahí Mariani fue buscada minuto a minuto, día por día, pero siempre se me negó toda información sobre ella... Incluso al desaparecer ella en el procedimiento en el que mataron a mi nuera, Diana Teruggi, yo me paraba frente al Regimiento 7 de La Plata y esperaba que me la dieran. De noche esperaba en casa a que tocaran el timbre y me entregaran a la nena que tenía entonces tres meses de edad. Acudí a la Comisaría 5ta. que ahora sé que fue un campo de concentración. Hablé con el Comisario. Realmente no sé cómo tuve el coraje de entrar sola allí. Realmente era porque no sabía lo que pasaba en aquel lugar. Me recibió, fue uno de esos milagros, y me dijo que la nena estaba viva, que la buscara pero que iba a negar siempre si yo lo decía»*.⁶⁵

Generalmente, el procedimiento a seguir cuando había niños en las casas donde se realizaban los secuestros era secuestrarlos para su posterior adopción por algún represor o trasladarlos al mismo centro de detención, donde presenciaban las torturas a las que eran sometidos sus padres, o eran ellos mismos torturados en presencia de éstos.⁶⁶

Una de las supervivientes de los campos de concentración denuncia la desaparición y secuestros de su hijo: *«El 13 de julio de 1976, entre las 23 y 23.30 horas, golpearon fuertemente la puerta de mi domicilio en el Barrio de Belgrano, en esta Capital. En ese momento me*

⁶² La Política Online. (24 de marzo de 2019). *Entrevista a Madres de Plaza de Mayo en 1978* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5GfL-kSnrrY>

⁶³ Ibid

⁶⁴ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más*. Eudeba, p. 242

⁶⁵ Ibid, p. 235

⁶⁶ Ibid p. 12

encontraba terminándole de dar el pecho a mi hijo Simón. Forzaron la puerta y entraron entre 10 y 15 personas vestidas de civil, pero que se identificaron como miembros del Ejército Argentino y del Ejército Uruguayo. Uno de los oficiales se presentó como el mayor Gavazzo, del Ejército Uruguayo. Encontraron material escrito del cual surgió que yo trabajaba por la causa de la libertad en Uruguay; entonces comenzaron a torturarme y a interrogarme. Cuando me sacaron de la casa les pregunté qué iba a ocurrir con el niño. Me responden que no debía preocuparme, que el niño se iba a quedar con ellos, y que esta guerra no es contra los niños. Esa fue la última vez que vi a Simón y que tengo noticias de él.»⁶⁷

Muchos de esos niños nacieron en cautiverio, fueron separados de sus madres y jamás volvieron a verlos: *“el 12 de marzo, Inés Ortega de Fossatti, otra detenida, inició su trabajo de parto. Nos desgañitamos llamando al "cabo de guardia" (así se hacía llamar). Pasaron las horas sin respuesta. Como yo era la única con experiencia la ayudé en lo que pude. Ella era primeriza y tenía 17 ó 18 años. Por fin, después de 12 horas se la llevaron a la cocina y sobre una mesa sucia, con la venda en los ojos y frente a todos los guardias, tuvo a su bebé ayudada por un supuesto médico que lo único que hizo fue gritarle mientras los demás se reían. Tuvo un varón el que llamó Leonardo. La dejaron 4 ó 5 días con ella en una celda y después se lo llevaron diciéndole que el Coronel quería verlo, fue el último día que estuvo con él”⁶⁸*

La otra cara de la moneda son aquellos niños sin identidad, que crecen y se crían lejos de su familia biológica y viven una mentira, llamando padres a aquellos represores que acabaron con la vida de sus verdaderos progenitores. Tal es el caso que se relata en la novela *A veinte años, Luz* de Elsa Osorio, una joven argentina comienza a sospechar que es hija de desaparecidos durante la dictadura, comenzando una ardua búsqueda de sus orígenes. El título es bastante significativo, aporta luz a un periodo oscuro y muy sombrío de la historia argentina.

76, del escritor Félix Bruzzone, es una recopilación de cuentos narrados desde el punto de vista de hijos de desaparecidos, el propio autor fue uno de esos niños cuyos padres fueron secuestrados y se encuentran en paradero desconocido. Bruzzone profundiza en el dolor, el miedo y la soledad que los hijos de desaparecidos arrastran como secuela.

El cineasta Nicolás Prividera también pertenece a esa generación de artistas cuyos padres fueron secuestrados durante la dictadura, en este caso plasma su experiencia en el documental *M*. Prividera inicia una investigación para esclarecer las causas del secuestro de su madre, entrevistándose con sus compañeros de militancia o visitando distintas dependencias de organizaciones de DDHH. La preocupación central del director es la búsqueda de los responsables y culpables de la desaparición.

Ya se ha mencionado el silencio de los medios de comunicación nacionales sobre las atrocidades de la dictadura; una orden de la Secretaría de Información Pública prohibió la publicación de información vinculada con desapariciones, descubrimientos de cadáveres o enfrentamientos armados.

Los canales de televisión y las emisoras de radio estuvieron íntegramente al servicio del régimen y el apoyo de la prensa escrita fue generalizado; no obstante, hubo periodistas que se encargaron de informar sobre lo que verdaderamente estaba sucediendo en el país. Rodolfo Walsh creó un periódico clandestino llamado *ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina)*, en

⁶⁷ Ibid, p. 12

⁶⁸ Ibid, p. 227

1977 fue secuestrado y asesinado. La revista *Nueva Presencia* se hacía eco de las denuncias de las violaciones a los derechos humanos en Argentina, en 1981 sus oficinas sufrieron dos atentados bomba. Algunos medios de comunicación extranjeros pudieron sortear la censura y brindar repercusión internacional.

FIN DE LA DICTADURA

El intento de invasión de las islas Malvinas por parte de la Junta Militar sumió a Argentina en una dura guerra contra Inglaterra, las Fuerzas Armadas convocaron a miles de jóvenes para realizar el servicio militar. La derrota fue trepidante, precipitando el fin de la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional.

La dictadura se vio obligada a entregar el poder en 1983, la Armada y la Fuerza Aérea abandonaron el gobierno, disolviéndose la Junta Militar. Se convocaron elecciones, siendo vencedor Raúl Alfonsín, que se mostró partidario de procesar y juzgar a los máximos responsables del terrorismo de estado.

En 1985 se inició en los tribunales civiles el juicio oral que condenó a los integrantes de las Juntas Militares. Las condenas iban desde reclusión perpetua de dos de los máximos responsables de la represión, Videla y Massera, a la absolución de algunos imputados.⁶⁹

Cediendo a las presiones de sectores militares, Alfonsín promulga las polémicas leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987). La ley de Punto Final establecía que se extinguía la acción penal contra los imputados de delitos de desaparición forzosa de personas que no hubieran sido llamados a declarar antes de los sesenta días desde la promulgación de la ley.

Por su parte, la ley de Obediencia Debida decretaba que no se podían juzgar los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas cuyo grado estuviera por debajo de coronel durante la dictadura, dado que habían actuado por la “obediencia debida” a sus superiores. Según esta ley, los subordinados se someten a la autoridad legítima, el deber del soldado es obedecer y las órdenes no se discuten, se cumplen, justificando de esta manera crímenes como secuestros, torturas o violaciones.⁷⁰

En 1989, Carlos Menem, sucesor de Alfonsín, dictó indultos que beneficiaron a los funcionarios de la dictadura. La sensación de impunidad en Argentina hizo que los familiares de las víctimas buscaran apoyo judicial en el exterior, iniciándose procesos penales contra militares en España, Italia, Alemania y Francia.

⁶⁹ Vecchioli, V. (2013). *Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina*. Papeles del CEIC, 90, p. 15

⁷⁰ Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 15

En 1998, y dada la presión internacional, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida fueron derogadas. A partir de 2001, los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de estado fueron considerados como de lesa humanidad, por lo que pasaron a ser imprescriptibles.⁷¹

CONCLUSIONES

Gracias a distintas asociaciones de derechos humanos, a día de hoy conocemos este periodo oscuro de la historia argentina; como historiadores, uno de nuestros cometidos es impedir que episodios trágicos como este pasen al olvido, por ello es imprescindible la labor de divulgación histórica.

Los responsables del terrorismo de Estado quisieron apoderarse de la memoria, ocultando los hechos y proyectando institucionalmente el olvido. Sin embargo, con la llegada de la democracia y la legalidad constitucional, tuvieron que someterse a los tribunales de justicia.

La memoria histórica en Argentina adquirió un valor cultural y político tras la dictadura, la lucha por la recuperación de los cuerpos de los desaparecidos y la indemnización de las víctimas ha protagonizado los últimos años de la política del país del cono sur. Alrededor de 340 campos de concentración funcionaron entre 1976 y 1982, concentrando personas secuestradas en todo el territorio, estimándose entre 15000 y 20000, de las cuales el 90 por ciento fueron asesinadas.⁷²

Una vez alcanzada la democracia, a partir de 1983, cada 24 de marzo se realizaban marchas de rechazo a la dictadura, organizadas por iniciativa popular y de manera no oficial. Años después se dictó un decreto para que colegios e institutos realizaran un análisis crítico del golpe de estado ese día, recordando a las víctimas del proceso. Finalmente, en 2006, se estableció el 24 de marzo como festivo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Se ha conseguido que se reconozca a los asesinados y desaparecidos durante la dictadura como víctimas del terrorismo de estado, compensar económicamente a sus familias y anular los indultos presidenciales, también se han reabierto los juicios contra los represores por crímenes de genocidio y lesa humanidad.⁷³ Además de asesinados y desaparecidos, se consideran víctimas también a los supervivientes de los campos de concentración, los exiliados refugiados en el extranjero y los hijos de desaparecidos que habían perdido su identidad.

Para esclarecer los hechos relacionados con las desapariciones, el gobierno creó la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP); basándose en denuncias, pruebas y

⁷¹ Vera, P. (2019). *El guerrero y el técnico. Albano Harguindeguy y su relato sobre la represión y los desaparecidos*. *Sociohistórica*, 43, p. 11

⁷² Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue, p. 16

⁷³ Vecchioli, V. (2013). *Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina*. *Papeles del CEIC*, 90, p. 2

testimonios de supervivientes y testigos, se publicó el informe *Nunca Más*, siendo la prueba más fehaciente del terrorismo de estado en Argentina, fuente utilizada para el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, G. (2012). *La Historia Reciente en la Argentina: un balance*. Historiografías, 3
- Alcoba, L. (2007). *La casa de los conejos*. Edhasa
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida: sobre la historia del presente*. Alianza
- Barrio, J. M. (2005). *Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios*. HAOL, 8
- Bruzzone, F. (2007). 76. Momofuku
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue
- Cañón, J. L. (2020). *El terrorismo de estado en Argentina (1976-1983). Reflexiones en torno a las prácticas de violencia contra las mujeres en los campos de concentración*. Naveg@mérica, 24
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más*. Eudeba
- Di Tella, A. (1998). *Montoneros, una historia*. Cine Ojo
- Echeverría, C. (1987). *Juan, como si nada hubiera sucedido*. HFF München
- Garbero, V. (2017). *El terrorismo de estado en Argentina a escala local. Tensiones entre la memoria dominante y memorias locales*. Península, XII
- González, M. P. (2012). *Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta oficial*. Quinto Sol, 16
- La Política Online. (24 de marzo de 2019). *Entrevista a Madres de Plaza de Mayo en 1978* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5GfL-kSnrrY>
- Martínez, P. (2017). *Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)*. L'ordinaire des Amériques, 222
- Oliveira, H. (1986). *La noche de los lápices*. Aries Cinematográfica Argentina
- Osorio, E. (1998). *Luz, como si nada hubiera sucedido*. Alba Editorial
- Pasamar Alzuria, G., Ceamanos Llorens, R., & (2020). *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*. Síntesis
- Prividera, N. (2007). *M*. Trivial Media
- Reato, C. (2012). *Disposición Final*. Sudamericana
- Ruderer, S. (2012). *Cruzada contra el comunismo. Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina*. Sociedad y Religión, N°38, VOL XXII
- Tapia Valdés, J. (1980). *La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur, El Terrorismo de Estado*. Nueva Sociedad, Nueva Imagen
- Vecchioli, V. (2013). *Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina*. Papeles del CEIC, 90

- Vera, P. (2019). *El guerrero y el técnico. Albano Harguindeguy y su relato sobre la represión y los desaparecidos*. Sociohistórica, 43